



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO DE MODA

GUÍAS DOCENTES 2024/2025. 1º SEMESTRE TECNOLOGÍA Y PROCESOS DE FABRICACIÓN

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Tecnología y procesos de fabricación
Tipo	Obligatoria
Materia	Materiales y tecnología aplicados al diseño de moda
Especialidad	Diseño de Moda
Curso y semestre	Curso 2º / Semestre 1er
Nº créditos ECTS	6
Horas lectivas semanales	3h + 1,5h ADD
Horario de impartición	El horario aparecerá en la página web de la Escuela
Departamento	Fundamentos científicos del diseño

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Cristina Salvador Muñoz	csalvador@esda.es	A y B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura integra las herramientas de valoración de los aspectos técnicos del textil y la indumentaria junto con las tecnologías aplicadas al diseño de indumentaria y del textil y sus aspectos medioambientales. De manera complementaria al conjunto de asignaturas que corresponden a materiales y tecnología aplicados al diseño de

moda, se abordan los métodos de investigación y experimentación propios de la asignatura.

2.2. Contextualización

La asignatura es necesaria para poder controlar la viabilidad técnica que la industria de la moda demanda, los procesos de producción y conocimiento de los materiales propios de la especialidad, como el proceso productivo de fabricación y confección.

Se integra dentro del área tecnológica que los/as alumnos/as de moda tienen que aplicar en los futuros proyectos de diseño.

Es una asignatura que pertenece al ámbito de los fundamentos científicos del diseño, que complementa y es coetánea a la asignatura de *Materiales, fibras y estructuras textiles I*, que se imparte en el mismo semestre del Grado. Además sirve de introducción y acercamiento a *Taller de Confección*, que se cursa en el segundo semestre, ya que adelanta de forma teórica fundamentos necesarios, que los/as alumnos/as profundizarán y pondrán en práctica posteriormente en el taller.

3. CONTENIDOS

- Herramientas de valoración y proyección de los aspectos técnicos del diseño textil y de la indumentaria.
- Tecnologías aplicadas al diseño de indumentaria y del textil.
- Aspectos medioambientales de los procesos básicos de la industria textil.
- Procesos industriales para la confección.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la asignatura.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 10. Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.

CG18. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

CG 20. Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

CG21. Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT 1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

4.3. Específicas de la especialidad

CE 3 Conocer las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria.

CE 4 Conocer la maquinaria y los procesos de fabricación, producción y manufacturado de los sectores vinculados al diseño de moda e indumentaria.

CE 5 Adecuar la metodología y las propuestas de diseño a la evolución tecnológica e industrial propia del sector.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos y/o podrá acceder al laboratorio para desarrollar el método de investigación y experimentación para analizar diferentes tipos de tejidos.

Ejercicios individuales / grupales

Ejercicios prácticos presenciales relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará, tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías académicas individuales / grupales

Sesiones en horario lectivo presenciales en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno o en grupos reducidos, para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite. Los materiales que deba consultar para el adecuado logro de las competencias, estarán disponibles a través de classroom.

5.2. Desarrollo

Organización y desarrollo de las técnicas docentes.

Los bloques temáticos se expondrán de forma completa y bien estructurada para que los/as alumnos/as adquieran una visión global de todos los procesos que se siguen en la industria textil y cómo puede afectar a su proyecto o diseño.

Los bloques temáticos se iniciarán con la exposición de los conceptos teóricos que servirán de base para la resolución de los ejercicios y trabajos que se podrán desarrollar en el aula o en casa.

Se buscará, siempre que sea posible, la alternancia en el aula de materia teórica con actividades prácticas que permitan la asimilación y entendimiento de la materia impartida, así como la coordinación con otras asignaturas coetáneas del primer semestre para la realización de trabajos, que ayuden al afianzamiento de los conocimientos teóricos expuestos en el aula.

Se potenciará la intervención de los alumnos en las distintas sesiones en que se dividirán los bloques temáticos con el fin de incidir en la comprensión de conceptos y valorar así los conocimientos adquiridos y su actitud frente al trabajo.

Las actividades docentes dirigidas se dedicarán a supervisar el afianzamiento de conceptos y herramientas aplicadas a las actividades prácticas realizadas dentro o fuera del aula, potenciando la construcción de instrumentos intelectuales que capaciten al alumno para analizar, interpretar, representar y explicar de forma eficaz, aquellos aspectos contemplados en las actividades prácticas.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	50
Clases teóricas	24
Clases prácticas	21
Presentación de trabajos y proyectos	3,5
Realización de exámenes y revisión	1,5
Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	73,5

Estudio	36
Preparación y realización de trabajos	36
Asistencia a exposiciones o conferencias	1,5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	125

5.4. Actividades evaluables

Evaluación convocatoria ordinaria

La evaluación del estudiante será global, y se realizará mediante evaluación continua valorando los trabajos de clase, el trabajo de ADD y uno o varios controles sobre los bloques temáticos desarrollados en el aula. Se perderá la evaluación continua si se da alguno de los siguientes casos:

- No aprobar el trabajo de ADD.
- No aprobar el conjunto de los trabajos de clase.
- Una falta de asistencia superior al 20 % respecto a las horas totales de la asignatura. Las faltas de puntualidad injustificadas, cuando se superen los 10 minutos, se contarán como falta de asistencia. El carácter teórico-práctico de la materia es criterio fundamental para la evaluación más correcta del estudiante, por ello se tendrá en cuenta la asistencia regular al horario lectivo, tanto de las clases teóricas como en el seguimiento de los trabajos prácticos en las horas destinadas a ADD.

La pérdida de evaluación continua supondrá la evaluación mediante prueba final escrita teórico-práctica.

Los trabajos previstos son los siguientes:

Ejercicios de clase

Son el conjunto de ejercicios propuestos a lo largo del semestre englobados en la actividad de las clases, y por lo tanto estarán relacionados con los contenidos vistos en cada clase. Su planteamiento tendrá carácter de aplicación práctica de

los contenidos teóricos, y pretende fijar en el alumno las herramientas, métodos y estrategias de trabajo abordadas a lo largo del desarrollo de las clases teóricas.

Trabajo ADD

Proyecto de mayor envergadura de carácter autónomo, que el alumnado desarrollará a lo largo del semestre y que será debidamente tutorizado en el que debe incluir todos los conocimientos desarrollados, tanto teóricos como prácticos. Se tratará de un trabajo en el que el estudiante además de demostrar la integración de conocimientos, deba presentar su capacidad de análisis, reflexión y espíritu crítico.

Prueba escrita

La prueba consistirá en uno o varios controles escritos de carácter obligatorio, donde se evaluarán los contenidos desarrollados en los bloques temáticos de la asignatura, con el objeto de valorar el conocimiento conceptual de los estudiantes. Será necesario su aprobado para superar la asignatura.

Evaluación convocatoria extraordinaria

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, podrán optar a aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, realizando una prueba final teórico-práctica escrita, y entregando el trabajo de ADD. La prueba escrita junto al trabajo entregado, permitirá constatar el logro de las competencias alcanzadas por los estudiantes.

5.5. Referencias Bibliográficas

Referencias generales

- Peña, J(2009) *Selección de materiales en el proceso de diseño*. Barcelona: EdCPG.
- Ashby, M. F (2009). *Materials and the Environment: Eco-informed Material Choice*. Londres: BH.

- Spotio, S (2014). *Los tejidos y el diseño de moda*. Promopress.

Referencias específicas

- Alex R. *Principios básicos del diseño textil*. GG Moda
- Carrera Gallissà, E. *Física textil. Propiedades físicas para caracterizar la calidad de las fibras textiles*. Barcelona: UPC Barcelona Tech.
- Fidel, E y Lavado, L. (2013). *La industria textil y su control de calidad. Edición de los autores bajo CC*.
- Hallett, C y Johnston, A. (2010) *Telas para moda: Guía de fibras naturales*. Barcelona: Blume.
- Hollen, N. (2002). *Introducción a los textiles*. Mexico: Limusa
- Kadolph, Sara J y Marcketti, Sara B. (2012). *Textiles*. Nueva York: Pearson.
- MF0177_1: Iniciación en materiales, productos y procesos textiles. Madrid: IC Editorial

Webgrafía

- Ribes y Casals. Diccionario Textil on line:
<https://telas.com/glosario-textil/glosario-textil-de-la-a-a-la-c/>

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas evaluables desarrolladas durante la docencia reglada requerirán de:

- El dominio del conocimiento científico preciso y correcta aplicación de las técnicas propias de la materia.
- La interpretación y adaptación de las instrucciones dadas por la ciencia a sus tareas.
- Uso de los métodos apropiados para la resolución funcional y técnica de la idea.
- La aplicación de los procedimientos interdisciplinares.

- La elección adecuada de soluciones conforme a criterios de eficiencia.
- La correcta asimilación de conocimientos y recursos presentados en el aula.
- Uso de la terminología adecuada.
- Elaboración y entrega en la fecha prevista de los trabajos prácticos, los teóricos, proyectos, etc. atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada.
- La capacidad de organizar y planificar el trabajo de forma eficiente.
- La adecuada utilización de las herramientas de investigación científica y tecnológica.
- El planteamiento de estrategias de investigación para desarrollar el trabajo planteado.
- La capacidad de recoger información significativa y coherente, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Los recursos para solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo.
- La demostración de una capacidad crítica.
- La correcta asimilación de conocimientos y recursos presentados en el aula.
- El interés, trabajo y esfuerzo del alumno en el desarrollo del trabajo planteado.

Las intervenciones en el aula y los posibles trabajos prácticos en equipo valorarán:

- El trabajo en equipo, la iniciativa y el respeto por los demás.

La resolución adecuada de la prueba teórica final requerirá de:

- Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se valorará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
- Que el alumnado use la terminología adecuada.
- El dominio del conocimiento científico preciso y correcta aplicación de las técnicas propias de la materia.

- La interpretación y adaptación de las instrucciones dadas por la ciencia a sus tareas.
- Uso de los métodos apropiados para la resolución funcional y técnica de las tareas.
- La correcta asimilación de conocimientos y recursos presentados en el aula.
- Corrección en la resolución de los ejercicios propuestos.
- Corrección y calidad de la presentación para transmitir claramente la información.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa general

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada

uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.

4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de

un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades

formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni

computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan

obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por

ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso

académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso

se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final obtenida será el resultado de la suma de las calificaciones ponderadas de las distintas actividades evaluables.

Para que el alumno supere la asignatura por evaluación continua deberá:

- Entregar todos los trabajos en la fecha definida, obteniendo una media mínima de 5 sobre 10.

- Tener asistencia a clase y a las sesiones de ADD del 80% (las faltas, justificadas o no, resultan iguales o inferiores al 20%), y una nota mínima de 5 sobre 10 en el trabajo.
- Realizar una o varias pruebas escritas obteniendo una nota mínima de 5 sobre 10.

En ese caso, la calificación final se obtendrá de acuerdo con los siguientes porcentajes de las actividades evaluables:

40% Trabajos de clase

30% Trabajo de ADD.

30% Prueba escrita

Los trabajos se entregarán en las fechas fijadas por el profesor; el retraso en la entrega de los trabajos conlleva una disminución de 1 punto de la nota por cada día de retraso; se establece un retraso máximo de 2 días más allá de los cuales no se recogerá el trabajo, considerándose como no entregado y obteniendo así una calificación de cero.

En el caso de pérdida de la evaluación continua, la calificación final se obtendrá de acuerdo con la siguiente actividad evaluable:

70% Prueba final teórico-práctica.

30% Trabajo de ADD.

Para considerar aprobada la asignatura debe obtenerse una calificación de al menos 5 sobre 10, tanto en la prueba final teórico-práctica como en el trabajo entregado. El trabajo deberá entregarse en la fecha indicada o se considerará no entregado, y por lo tanto suspenso.

En caso de suspender en la convocatoria ordinaria se tendrá opción a presentarse en la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En el caso de presentarse a la convocatoria extraordinaria, la calificación final se obtendrá de acuerdo con la siguiente actividad evaluable:

70% Prueba final teórico-práctica.

Trabajos ADD	ADD	ADD	ADD	ADD	ADD				
-----------------	-----	-----	-----	-----	-----	--	--	--	--

CLASES TEÓRICAS	EJERCICIOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p>Bloque 0. Introducción de la asignatura.</p> <p>Bloque 1. Procesos de fabricación en el diseño textil y obtención de textiles</p> <p>Tema 1. Hilandería: Procesos de hilatura.</p> <p>Tema 2. Tejeduría. Evolución de la maquinaria textil y los procesos de fabricación. El telar.</p> <p>Bloque 2. Clasificación de tejidos</p> <p>Tema 3. Textiles no tejidos. Proceso de producción y características.</p> <p>Tema 4. Pielés naturales y sintéticas.</p> <p>Tema 5. Tejidos de calada. Características. Análisis de tejidos.</p> <p>Tema 6. Efecto de color en tejidos de calada.</p> <p>Tema 7. Tejidos de punto. Características. Análisis de tejidos.</p> <p>Bloque 3. El ennoblecimiento textil</p> <p>Tema 8. Acabados: Acabados físicos. Acabados químicos.</p>	<p>Ejercicios de aplicación práctica relacionados con los diferentes bloques.</p>	<p>Se realizarán sesiones de tutorización de un trabajo que recogerá aprendizajes realizados en todos los bloques a lo largo del semestre.</p>

COMENTARIOS:

El cronograma puede sufrir cambios derivados de los horarios de los grupos u otras actividades.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se contempla la posibilidad de realizar una visita a AITEX en Alcoy, centro de investigación textil donde el alumnado puede profundizar los contenidos vistos de forma teórica. Se podría incluir también la visita a AIMPLAS, instituto tecnológico del plástico en Paterna.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

- Los trabajos evaluables en los que se detecte algún plagio serán considerados como no presentados y por tanto no superados.
- Para obtener la calificación de las asignaturas, cada una de las pruebas que se valore (exámenes, trabajos, etc.) deberá tener una calificación igual o superior a 5.

- Se adoptarán también los criterios:

En trabajos y pruebas escritas u orales:

- Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrán en cuenta el exceso de faltas de ortografía y acentuación.

En trabajos:

- Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc.).
- Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
- Corrección y calidad en la presentación.
- Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
- Relación de fuentes consultadas en orden alfabético y según el siguiente esquema:
 - Bibliografía:

APELLIDO/S, Nombre/s de autor/es. (Año). *Título*. Ciudad de edición: Editorial.
 - Webgrafía:

Título. Autor. Disponible en (enlace). Consultado el día (fecha)

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

En Coordinación de Diseño de Moda se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según APA 7ª Edición.
7. En lo relativo a la interdisciplinariedad, se prevé la realización de proyectos coordinados con otras asignaturas a lo largo del semestre.

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social (poner nombre si se conoce). Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.